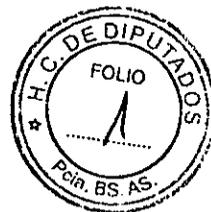




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

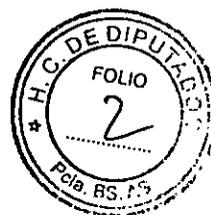
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, interceda ante la empresa AUBASA (Autopista Buenos Aires SA) que tiene la administración y mantenimiento de la Autopista Buenos Aires – La Plata, para que tome las medidas necesarias de infraestructura que impidan el ingreso de animales a la calzada y banquina del camino.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La rotura de alambrados en los campos lindantes con la Autopista Buenos Aires-La Plata expone a centenares de automovilistas al riesgo de sufrir serios accidentes: hay ganado que invade banquinas y parte de la calzada, siendo esta una situación que se repite cada vez con mayor frecuencia.

El ganado aparece especialmente en el tramo del enlace vial que cruza Villa Elisa y Guillermo Hudson. Son frecuentes los reclamos de usuarios del corredor caminero por la existencia de caballos o vacas que salen de los predios aledaños a la ruta, ingresan a la traza y deambulan por la calzada y los mismos son atendidos por la concesionaria.

Sin embargo se ve necesario que la empresa tome medidas necesarias de prudencia, materializadas en las obras de infraestructura pertinentes. Si bien es posible que sea responsabilidad de los productores agropecuarios de la zona, quienes franquearían el paso a su hacienda para que aproveche el pasto fresco, húmedo y abundante que crece en las banquinas y zona de reserva, vemos conveniente que la empresa se haga cargo de gestionar esta cuestión.

Por los motivos expuestos, se ve conveniente que el Ejecutivo provincial interceda ante la empresa para tome medidas razonables que impidan el acceso de animales a la autopista. Solicito a mis pares que me acompañen en la sanción de este proyecto.

MARIO PABLO GIACOBBE,
Diputado

H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.